

# **Turismo comunitario, una opción ventajosa para países en vía de desarrollo.**

**Lorayne Solano Nayzzir**

*De acuerdo con Fontur, en Colombia el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ha definido los lineamientos para el desarrollo del Turismo Comunitario en el país, enmarcados en el compromiso de fortalecer la competitividad y el emprendimiento de la población rura.*

El turismo comunitario se define como el conjunto de iniciativas que nacen a partir de las comunidades que habitan en áreas naturales propensas a turismo, no solo playas o montañas, sino también parques naturales. Su importancia motivó a un grupo de investigadores de la Universidad de la costa para analizar cuáles son las causas que impactan, de forma positiva o negativa, esta actividad.

Andrea Yanes Guerra, profesora de la Universidad de la Costa, indica que, en Colombia, el turismo es la principal fuente de ingresos para las comunidades que habitan estas áreas. «Los habitantes se apropian del lugar y comienzan a administrar estas actividades, ellos son los que determinan cómo se procede».

Para identificar cuáles son los factores que propician o bloquean el desarrollo del turismo comunitario, los investigadores hicieron una extensiva búsqueda en la literatura sobre esta actividad en países en vía de desarrollo. «Encontramos casi 70 estudios de caso en los que se establecen los factores externos, como inversión de empresas públicas, del Gobierno o de entidades no gubernamentales, e internos, como la apropiación de la misma comunidad», comenta Yanes.

De acuerdo con el Fondo Nacional de Turismo (Fontur), en Colombia el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde el Viceministerio de Turismo, ha definido los lineamientos para el desarrollo del Turismo

Comunitario en el país, enmarcados en el compromiso de fortalecer la competitividad y el emprendimiento de la población rural, campesina, indígena, mestiza o afrodescendiente, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida, el entendimiento entre las comunidades y proveer de una alternativa productiva que permite la protección del medio ambiente y el empoderamiento del patrimonio cultural.

Así mismo, señala que apoya la ejecución de la Política Pública para el Desarrollo del Turismo Comunitario, la cual establece los ejes de actuación del programa ofreciendo a las comunidades asesoría técnica para la planificación de productos turísticos, competitividad, cultura turística, promoción y comercialización, alianzas estratégicas y apoyo a la gestión para el acceso a mecanismos de financiación.

«Consideramos que si hay una normativa ambiental que proteja a las comunidades, esta puede beneficiarlas, pero no hay una fuerza de autoridad ambiental que se involucre, lo que dificulta que se lleven a cabo de forma positiva estas iniciativas», añade la investigadora.

Los hallazgos de esta investigación están consignados en el artículo **Factors that facilitate and inhibit community-based tourism initiatives in developing countries**, publicado en la revista *Current Issues in Tourism*.

Yanes señala que en los países en vía de desarrollo, la iniciativa del turismo comunitario está ligada a las entidades externas, que promueven la actividad, y luego de ello los habitantes se integran. «Se evidencia que las comunidades quieren vivir de ello, pero no encuentran respaldo, porque no saben si la autoridad va a hacer que se vayan. Como no hay algo establecido, se puede presentar el caso de que sean removidos de los lugares adaptados para ofrecer servicios a los turistas», afirma.

*Referencia: Factors that facilitate and inhibit community-based tourism initiatives in developing countries*

**DOI:** <https://doi.org/10.1080/13683500.2018.1543254>

**Keywords:** Artículo Científico, Investigación y Desarrollo, Países en vía de desarrollo, Turismo Comunitario, Universidad de la Costa